

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **007** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **019**

Fecha: 8/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003007 2020 00317	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS Y OTROS	N.N.	Auto agrega oficio	07/02/2022	
170014003007 2021 00417	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CORALES DE MILÁN P.H	LUIS OMAR - TORRES GONZALEZ	Auto agrega oficio	07/02/2022	
170014003007 2021 00518	Ejecutivo Singular	ARIEL EDUARDO - QUICENO MEJIA	N.N.	Auto niega trámite No acepta notificacion, ordena remitir a centro de svcs	07/02/2022	
170014003007 2021 00518	Ejecutivo Singular	ARIEL EDUARDO - QUICENO MEJIA	N.N.	Auto requiere parte demandante	07/02/2022	
170014003007 2021 00560	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES - COASMEDAS	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	07/02/2022	
170014003007 2021 00667	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto termina proceso por pago y levanta medidas	07/02/2022	
170014003007 2021 00673	Sucesion	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	CAUSANTE: SANDRA - MORENO SABOGAL	Auto rechaza por no subsanación	07/02/2022	
170014003007 2022 00054	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TABACALERA Y AGROPECUARIA - COOMULTAGRO LTDA -	DARIEL ALBERTO - DIAZ ALVAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medidas	07/02/2022	
170014003007 2022 00059	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	MARTHA LUCIA - GIRALDO LÓPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medidas	07/02/2022	
170014003007 2022 00061	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA JURIDICOOP	EDITH - DELGADO GALVIS	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medidas	07/02/2022	
170014003007 2022 00062	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	LUZ ADRIANA - PAMPLONA CHAMORRO	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medidas	07/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **8/02/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANGELA MARIA TAMAYO JARAMILLO
SECRETARIO